

ARCHIVO

MENSAJE

Ignorar

Correo no deseado

Eliminar

Responder

Responder a todos

Reenviar

Más

Mover a: ?

Al jefe

Correo electróni...

✓ Listo

Responder y eli...

Crear nuevo

Mover

Reglas

OneNote

Acciones

Marcar como no leído

Categorizar

Seguimiento

Traducir

Relacionadas

Seleccionar

Zoom

Eliminar

Responder

Pasos rápidos

Mover

Etiquetas

Edición

Zoom

miércoles 08/08/2018 2:49 p. m.

Juzgado 05 Administrativo - Seccional Popayan -Notif

NOTIFICACION ADMISION DE DEMANDA Y NOTIFICACION TRASLADO MEDIDA CAUTELAR 2018-003

Para 'despachoalcalde@guapi-cauca.gov.co'; lelorimo1841@hotmail.com'; contactenos@guapi-cauca.gov.co'; projudadm183@procuraduria.gov.co'

Mensaje

AUTO ADMISORIO 2018-003.pdf (436 KB)

AUTO CORRE TRASLADO MEDIDA CAUTELAR 2018-003.pdf (55 KB)

DEMANDA 2018-003.pdf (390 KB)

Ref.

Expediente N°

Demandante

Demandado

Medio de Control

19001333300520180000300

WENDY PATRICIA PRADO VASQUEZ

MUNICIPIO DE GUAPI CAUCA

NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

De conformidad con los artículos 197 y 199 de la ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 612 de la ley 1564 de 2012, en la fecha NOTIFICO el contenido de la Providencia que ADMITE LA DEMANDA Y QUE CORRE TRASLADO MEDIDA CAUTELAR, dentro del proceso citado en la referencia. Así mismo adjunto copia de la demanda.

DARIO JAVIER MUÑOZ CAICEDO

Secretario

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico admin05ppn@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusiva de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 8222437 o al siguiente correo electrónico fosadmingpayan@cendaj.ramajudicial.gov.co

Juzgado 05 Administrativo - Seccional Popayan -Notif

No hay elementos

Windows

Internet Explorer

Google Chrome

Microsoft Edge

Outlook

Word

Excel

PowerPoint

PDF Reader

Music

Photos

Video

System Tray

ESP ES

2:49 p. m.

08/08/2018

ARCHIVO

INFORME

Eliminar

Reenviar

Más

Mover a: ?

Al jefe

Correo electróni...

✓ Listo

Responder y eli...

Crear nuevo

Mover

Reglas

OneNote

Marcar como no leído

Categorizar

Seguimiento

Buscar

Relacionadas

Seleccionar

Zoom

Eliminar

Responder

Pasos rápidos

Mover

Etiquetas

Buscar

Zoom

De Microsoft Outlook

Para Juzgado 05 Administrativo - Seccional Popayan -Notif

Asunto Retransmitido: NOTIFICACION ADMISION DE DEMANDA Y NOTIFICACION TRASLADO MEDIDA CAUTELAR 2018-003

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

despachoalcalde@guapi-cauca.gov.co (despachoalcalde@guapi-cauca.gov.co)

contactenos@guapi-cauca.gov.co (contactenos@guapi-cauca.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION ADMISION DE DEMANDA Y NOTIFICACION TRASLADO MEDIDA CAUTELAR 2018-003

Entregado: NOTIFICACION ADMISION DE DEMANDA Y NOTIFICACION TRASLADO MEDIDA CAUTELAR 2018-003 - Informe

postmaster@outlook.com

Entregado: NOTIFICACION AD...

El mensaje se entregó a los sigui...

Microsoft Outlook

Retransmitido: NOTIFICACION A...

Se completó la entrega a estos...

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

lelorimo1841@hotmail.com (lelorimo1841@hotmail.com)

Asunto: NOTIFICACION ADMISION DE DEMANDA Y NOTIFICACION TRASLADO MEDIDA CAUTELAR 2018-003

Windows

Internet Explorer

Google Chrome

Microsoft Edge

Outlook

Word

Excel

PowerPoint

PDF Reader

Music

Photos

Video

System Tray

ESP ES

2:50 p. m.

08/08/2018



Popayán, 08 de agosto de 2018

El suscrito secretario del Juzgado Quinto Administrativo del Circuito de Popayán, certifica que en la anterior captura de pantalla consta la notificación personal del **auto que admite demanda y auto que corre traslado medida cautelar y la demanda**, dentro del proceso de la referencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 199 CPACA, modificado por el artículo 612 del CGP.

DARIO JAVIER MUÑOZ CAICEDO
SECRETARIO